



## CIRCULAR DE MATRÍCULA 2017 SEDE VIÑA DEL MAR

Estimados Padres y Apoderados:

Comunicamos a Uds. que el proceso de matrícula para el año 2017 se llevará a cabo los días:

Tramo 1	Miércoles 14 – Jueves 15 de diciembre	Scuola Nido – Sexto Básico
Tramo 2	Lunes 26 - Martes 27 de diciembre	Séptimo Básico – Cuarto Medio

**Para favorecer el Proceso de Matrícula, informamos que los padres que posean hijos en ambos tramos de niveles de enseñanza deben realizar el proceso los días Lunes 26 y Martes 27 de Diciembre de 2016, es decir, el correspondiente al tramo mayor**

Horario Atención: 08:00 hrs. a 16:00 hrs.:

**Valor de Matrícula:**

- Scuola Nido 5 U.F.
- Pregiardino – IV° Medio 10 U.F.

**Posterior a las fechas antes indicadas la matrícula tendrá un recargo de 1,00 U.F. adicional.**

**Para facilitar el pago de la matrícula se otorgará la opción siguiente:** con cheque a fecha del titular (no se aceptarán cheques de terceros) con vencimiento máximo hasta el día 31 de enero de 2017, respetando el valor de la U.F. en el monto correspondiente a la U.F. del día 7 de diciembre.

**SOLICITAMOS CONSIDERAR LO SIGUIENTE AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA**

En ocasiones las funciones de Apoderado y de Sostenedor Económico son asumidas por distintas personas, situación que ha sido incorporada al Contrato de Prestación de Servicios Educativos. **En este caso, se debe tener presente que ambas personas deben concurrir a la firma del citado Contrato presentando Cédula de Identidad vigente.**

Además, se informa que con fecha 1 de enero de 2017 entrará en vigencia el Reglamento de Continuidad de Estudios para alumnos de la Scuola Italiana por fallecimiento o invalidez del sostenedor, el cual introduce una beca a favor de los alumnos permitiendo la continuidad de la vida escolar de los estudiantes en el Colegio ante situaciones de desgracia. La beca reemplaza el seguro de fallecimiento del sostenedor vigente hasta el presente año

**Agradeceremos leer con antelación el Proyecto Educativo y Reglamento Interno que se encuentran publicados en [www.scuolaitalianavalpo.cl](http://www.scuolaitalianavalpo.cl)**

Como en años anteriores, completar documentación antes mencionada es obligatorio.

**Valores Anuales de Colegiatura para el año 2017**

Scuola Nido	Pregiardino y Giardino	1° a 6° Básico	7° a IV° Medio
U.F. 55	U.F. 86	U.F. 99	U.F. 107

1. Pago total anual al contado: 5% entre el miércoles 14 y el martes 27 de diciembre de 2016.
2. Pago total anual al contado: 4% entre el lunes 2 y martes 31 de enero de 2017.
3. Pago con tarjeta de crédito: 3% entre el miércoles 14 de diciembre de 2016 y el martes 31 de enero de 2017.

**Requisitos de Matrícula**

Para matricular al alumno, se deberá cumplir con los siguientes requisitos

- a) El alumno debe estar aceptado por la Dirección de la Scuola y en el nivel en que se matrícula.
- b) El apoderado debe estar al día con los pagos de colegiatura 2016.
- c) El apoderado debe actualizar documentación solicitada por la Scuola.

No obstante haber cumplido los requisitos anteriores, si por alguna razón los documentos resultaren protestados y no se cumplen los acuerdos económicos, se entenderá que al no haber pago efectivo, la matrícula no ha sido realizada y como consecuencia, no tendrá calidad de alumno (a) regular en el período escolar año 2017.



**Otras Informaciones:**

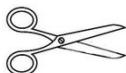
- a) Las colegiaturas podrán ser canceladas mediante cuponera del Banco de Crédito e Inversiones o con Pago Automático de Tarjetas de Crédito, sólo deberá suscribirse un Mandato la primera vez. Con fecha de cargo el día 7 de cada mes de marzo a diciembre de 2017.
- b) Las familias que tengan más de un hijo estudiando en la Scuola, tendrán derecho en forma automática a un descuento progresivo, el cual se aplicará de la siguiente manera:

2° hermano(a)	3° hermano(a)	4° hermano(a)	5° hermano(a)
5%	15%	35%	50%

- c) **Descuentos especiales a Instituciones y Empresas con convenio a los alumnos incorporados hasta el inicio del año escolar 2014, consistente en un 10% de la colegiatura.**  
El padre o la madre del alumno debe presentar un certificado en el cual se indique que es trabajador de alguna de las empresas que se señalan a continuación: Federación de Sindicatos Banco Santander, Chilquinta Energía, Empresa Portuaria, Fundación Inst. Profesional Duoc, Inacap, Gasvalpo, Southern Shipmanagement (Chile) Ltda., Saam, Tecnoled, Terminal Pacífico Sur, Universidad Técnica Federico Santa María y Universidad de Playa Ancha.
- d) La Scuola cuenta con la Beca por Fallecimiento o 2/3 de invalidez del sostenedor del alumno, la cual cubre la continuidad de colegiatura hasta IV° año de de Enseñanza Media, de acuerdo al Reglamento establecido.
- e) El valor de la colegiatura incluye la prima correspondiente al seguro por accidente, cuyas condiciones particulares serán informadas al inicio del año escolar.
- f) El alumno(a) que no sea matriculado en el periodo correspondiente hasta el día miércoles 28 de diciembre se entenderá que dejó el cupo disponible y el colegio se reserva el derecho de proceder a otorgar la posibilidad de ingreso a otro alumno(a) postulante en espera.
- g) **El día viernes 30 de diciembre la Scuola no atenderá público.**

**Gabriele Olmi**  
Rector

Noviembre de 2016



**ACUSO RECIBO CIRCULAR MATRÍCULA 2017**

YO \_\_\_\_\_, APODERADO DE:

NOMBRE	CURSO 2016
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	

*He tomado conocimiento de esta circular que incluye los valores fijados para el año 2017, además de la información entregada en cuanto a fechas, documentación y requisitos de matrículas entre otras.*

\_\_\_\_\_  
Firma Apoderado

Viña del Mar, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.